

## ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A.

En el Barrio Tambillo, perteneciente al Cantón Mejía de la Provincia de Pichincha, entre las calles García Moreno 592 y Camilo Calvache, el día de hoy 28 de mayo de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con ocho minutos, se constituyen en Junta General Extraordinaria los Accionistas de la compañía Cataguango Transporte Estudiantil S.A., Presididos por el Luis Alberto Fonseca Cubiña, presidente de la Compañía y como Secretaria actúa la Srta. Alyssa Krupskaia Cadena Gómez, Gerente General de la Compañía, con la finalidad de tratar la convocatoria publicada por la Representante Legal en el Diario La Hora realizada el jueves 17 de mayo de 2018.

El Presidente pide a la Secretaría proceder con la lectura de la convocatoria publicada en el diario La hora. La Secretaría procede a dar lectura: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A.** En Base a lo dispuesto en el artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social y la Ley de Compañías, convocase a los señores Accionistas de la Compañía Cataguango Transporte Estudiantil S.A., y, a los Comisarios: Sra. Patricia Nathalia Salas Almeida y Sr. Juan Esteban Delgado Chavez, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día lunes 28 de mayo de 2018 a las nueve horas en la oficina Matriz de la empresa ubicada entre las calles García Moreno No. 592 y Camilo Calvache, Tambillo, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quorum de Instalación; 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente por el ejercicio económico 2017; 3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2017; 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros por el ejercicio económico 2017; 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2017; 6. Conocer y resolver sobre el Presupuesto del ejercicio económico 2018; 7. Crear y resolver sobre las nuevas cuotas económicas 2018 que financien el presupuesto 2018; 8. Crear y resolver sobre resoluciones societarias y económicas; 9. Establecer y resolver sobre el porcentaje de comisión en contratos de licitación pública o privada; 10. Elegir y designar al Presidente de la compañía; 11. Elegir y designar al Gerente de la compañía; 12. Elegir y designar a los miembros del Directorio; 13. Elegir y designar al Comisario principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018; 14. Aprobar el Acta No. 02-JGEA-2018, correspondiente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del lunes 28 de mayo de 2018. Los Estados Financieros, informes, presupuesto, anexos y demás documentos se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en la oficina de la Compañía, ubicada entre las calles García Moreno No. 592 y Camilo Calvache. Tambillo a, 17 de mayo de 2018. Atentamente, Alyssa Cadena **GERENTE GENERAL**

El Señor Presidente pone en consideración el orden del día de la convocatoria, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de todos los asistentes. Se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

**1. Constatación del Quorum de Instalación.** El Presidente solicita a la Secretaría que informe SI existe el Quórum de Instalación, previa verificación del control de asistencia firmado por los accionistas; la Secretaría informa que **SI** existe el Quórum de Instalación por cuanto están presentes los accionistas que forman el **59,80% equivalente a dos mil trescientos noventa y dos dólares del Capital Social Pagado**; además menciona que están presentes la Sra. Patricia Nathalia Salas Almeida y el Sr. Juan Esteban Delgado Chávez, Comisarios principal y suplente respectivamente.

El presidente instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y continúa con el siguiente punto del orden del día.

**2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente por el periodo al 31 de diciembre de 2017.-** La Secretaría agradece por todo el apoyo y la confianza recibida por parte del Sr. Presidente, Directorio, Comisarios y Accionistas e inmediatamente da lectura al Informe de Gerente correspondiente al año 2017 con las debidas aclaraciones. Acto seguido el Presidente pone en consideración de la Junta de Accionistas el respectivo informe y la Junta de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Informe de Gerente por el ejercicio económico 2017 en todo su contenido.

**3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el periodo al 31 de diciembre de 2017.**- La Sra. Comisaria Principal Sra. Patricia Nathalia Salas Almeida da lectura al Informe de Comisario por el año 2017; el Presidente agradece la gestión de los Sres. Comisarios por el cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones amparado en el ART. 279 literal 2, 3, 8 y 9 de la Ley de Compañías. Acto seguido el Presidente pone en consideración de la Junta de Accionistas dicho informe y la Junta de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2017 en todo su contenido.

**4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros por el ejercicio económico 2017.**- El Presidente pide a la Secretaría proceder con la lectura al Estado de Resultados, Balance de Situación y las respectivas notas aclaratorias de los Estados Financieros Individuales por el ejercicio económico 2017, después de solventar las preguntas e inquietudes de los Accionistas y concluir su presentación, el Presidente pone en consideración a la Junta de Accionistas los Estados Financieros presentados y la Junta de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico 2017 en todo su contenido.

**5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2017.**- Conforme lo dispone el Art. 297 de la Ley de Compañías, la Secretaría da lectura a la propuesta de distribución de las utilidades líquidas correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2017, de acuerdo a lo siguiente:

DISTRIBUCION DE UTILIDADES	VALOR EN USD.
UTILIDAD DEL EJERCICIO	59.27
MENOS 15% TRABAJADORES	8,89
MAS GASTOS NO DEDUCIBLES	<b>172,09</b>
UTILIDAD GRAVABLE	222,47
IMPUUESTO CAUSADO	48,94
UTILIDAD DISPONIBLE PARA DISTRIBUIR	1,44
10% RESERVA LEGAL	0,14
DIVIDENDOS PARA LOS ACCIONISTAS	1.30

Acto seguido el Presidente pone en consideración de la Junta de Accionistas el destino de las utilidades y la Junta de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el destino de las utilidades líquidas correspondiente al ejercicio económico 2017 en todo su contenido y además resuelve por unanimidad: Acumular en la Cuenta de pérdida de ejercicios anteriores los USD. 1,30 que corresponde a los Dividendos para los Accionistas.

**6. Conocer y resolver sobre el Presupuesto para el ejercicio económico 2018.**- La Secretaría, da lectura al presupuesto para el ejercicio económico 2018 de manera detallada, pormenorizada y con sus respectivas explicaciones. Acto seguido el Presidente pone en consideración de la Junta de Accionistas el presupuesto 2018; ésta hace su respectivo análisis, discusión sobre las cuentas de Ingresos y Egresos y **RESUELVE:** Autorizar a los Administración de la compañía la ejecución del Presupuesto 2018, en función de los ingresos por aportaciones de los socios y la facturación por servicio de transporte, priorizando los pagos a entidades públicas y de control así como también la nómina. Además solicita a los Accionistas cancelar las obligaciones económicas pendientes.

## **7. Crear y resolver sobre las nuevas cuotas económicas 2018 que financien el presupuesto 2018**

Cuota 5 dolares incremento y dejamos pendiente el contador hasta 100

Pide la palabra la Secretaría y recomienda: A).- **Crear y resolver la Cuota Extraordinaria Punto de Emisión.** Manifiesta que en el 2018 los honorarios del Contador oscilaran entre USD.100 y USD. 200,00 dólares mensuales debido al incremento de las facturas de los puntos de emisión por lo tanto es importante crear una cuota que ayude a financiar este rubro considerando que los accionistas que facturaron en el 2017 y que actualmente facturan a través del punto de emisión principal de la empresa aportan la comisión del 1,5% del valor facturado. Recomienda cobrar un porcentaje del 1%

de la facturación realizada a través de los puntos de emisión. Inmediatamente la Junta de Accionistas analiza y discute sobre este porcentaje y RESUELVE: Autorizar a la Dirección de la empresa el cobro de la CUOTA EXTRAORDINARIA PUNTOS DE EMISION que corresponderá al 1% del valor facturado mensual por los puntos de emisión, si el valor de honorarios del contador supera el valor de cien dólares mensuales, aplicable desde el mes de junio de 2018.

**8.- Crear y resolver sobre resoluciones Societarias y Económicas.- A). Incrementar la Cuota Ordinaria de Treinta dólares a Treinta y cinco dólares,** Pide la palabra el Sr. Victorio Loaiza e indica que es importante aumentar la cuota considerando que en los dos últimos años se ha mantenido la cuota en treinta dólares mensuales y mociona el incremento de USD 10,00 dólares a la cuota; acto seguido pide la Palabra el Sr. Edgar Guadalupe y mociona el incremento de USD. 5,00 dólares la cuota, la Junta analiza las mociones y por unanimidad **resuelve**; autorizar a la Dirección de la empresa el incremento de la CUOTA ORDINARIA de treinta dólares (USD. 30,00) a treinta cinco dólares (USD. 35,00) mensuales, aplicable desde el mes de Junio 2018 a todos los accionistas que consten en el listado de la Superintendencia de Compañías.

**9.- Establecer y resolver sobre el porcentaje de comisión en contratos de licitación pública o privada.- 1 % 1,5% accionista, 3% otra %.**

Pide la palabra la Secretaria e indica que es importante establecer el porcentaje de comisión para la empresa en aquellos contratos firmados como Operadora de Servicio de Transporte Escolar e Institucional con las entidades públicas o privadas. La Junta analiza el pedido y sus integrantes mocionan lo siguiente. El Sr. Victorio Loaiza mociona: 2,5% del valor de la ruta para los accionistas de Cataguango S.A. y 4% para los Accionistas de otras operadoras; La Sra. Patricia Salas mociona: 3% del valor de la ruta para los accionistas de Cataguango S.A. y 5% para los Accionistas de otras operadoras, pide la palabra el Secretario y mociona 3% para los accionistas de Cataguango S.A. y 6% para los Accionistas de otras operadoras. La junta delibera sobre este pedido y somete a votación las propuestas, previo el conteo de votos la junta RESUELVE: Autorizar a la administración de la Compañía el cobro de la CUOTA EXTRAORDINARIA EN CONTRATOS de acuerdo a los siguientes: el 1% del valor de la ruta en los contratos gestionados y propios del Accionista, el 1,5% del valor de la ruta en aquellos contratos gestionados por la empresa y el 4% de comisión para los Accionistas de otras operadoras. Además a partir de la presente fecha, asignar las rutas a los Accionistas que cumplan con los términos de referencia de los contratos y que se encuentran al día, luego a los que estén en mora y finalmente a los Accionistas de otras operadoras.

**10.- Elegir y designar al Presidente de la compañía.-** El Sr. Presidente solicita a la Junta General de Accionistas Ordinaria la nominación de un SECRETARIO AD-HOC, mientras dure el proceso de elección del Presidente, Gerente, Vocales Principales y Suplentes del Directorio, Comisario Principal y Suplente. Esta responsabilidad recae en el Accionista Victorio Geovanni Loaiza Villamarín portador de la CC. 171125478-7. Inmediatamente inicia el proceso electoral libre y democrático para la elección del Presidente de la Compañía. La junta de Accionistas mociona al Sr. Luis Alberto Fonseca Cubiña y al Sr. Carlos Alfonso Gallardo Andino; después del escrutinio de los votos de acuerdo al capital pagado la responsabilidad de la Presidencia de la Compañía recae sobre el señor Luis Alberto Fonseca Cubina con el 54,55% del Capital Social Pagado. Además resuelve dejar sin efecto el nombramiento anterior de Presidente inscrito con los números 98 del Repertorio y 74 del Registro Mercantil del 09 de mayo de 2016 a las ocho horas veinte minutos. El Presidente elegido agradece por la designación y pide la colaboración de todos los Accionistas.

#### PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	CARGO
LUIS ALBERTO FONSECA CUBINA	1709350316	PRESIDENTE

El I Vocal del Directorio Sr. Edison René Cadena Simbaña, procede al acto de designar, posesionar y tomar el juramento al Presidente reelegido Sr. Luis Fonseca y le augura el mayor de los éxitos.

**11. Elegir y designar al Gerente de la compañía.-** La Junta de Accionistas por unanimidad equivalente al 54,80% del Capital Social Pagado, pide que continúe el La Sra. Alyssa Krupskaia Cadena Gómez como Gerente General de la Compañía. La Sra. Alyssa Cadena acepta la designación y agradece por la confianza y designación y compromete y pide a todos los Accionistas continuar trabajando en equipo con la finalidad de fortalecer a la empresa y conseguir los objetivos del plan estratégico. La Junta de accionistas resuelve pagar la remuneración de un Salario Mínimo Vital vigente a la presente fecha más los siguientes beneficios sociales: Décimo Cuarto Sueldo, Décimo Tercer Sueldo, Vacaciones, Utilidades, Aporte Patronal, Fondos de Reserva y los demás contemplados en el Código de Trabajo. Además la Junta de Accionistas solicita al Sr. Washington Cadena que continúe en el equipo administrativo de la empresa, con el cargo de Subgerente General y ratifican el pago de una remuneración equivalente a un Salario Mínimo Vital vigente a la presente fecha más los siguientes beneficios sociales: Décimo Cuarto Sueldo, Décimo Tercer Sueldo, Vacaciones, Utilidades, Aporte Patronal, Fondos de Reserva y los demás contemplados en el Código de Trabajo; además la movilización de USD. 80 dólares mensuales y en movilizaciones especiales el valor adicional que corresponda así como también los peajes y estacionamientos necesarios. El Sr. Washington Cadena acepta el cargo de Subgerente General. Finalmente la Junta General resuelve dejar sin efecto el nombramiento anterior de Gerente General con los números 97 del Repertorio y 73 del Registro Mercantil del 09 de mayo de 2016 a las ocho horas.

**REPRESENTANTE LEGAL**

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	CARGO
ALYSSA KRUPSKAIA CADENA GOMEZ	1720978129	GERENTE GENERAL

El I Vocal del Directorio Sr. Edison René Cadena Simbaña, procede al acto de designar, posesionar y tomar el juramento a la Sra. Alyssa K. Cadena Gómez como Gerente General y Representante Legal de la compañía y al Sr. Washington Juan Cadena Simbaña como Subgerente General y les augura el mayor de los éxitos.

**12. Elegir y designar a los miembros del Directorio.-** La Junta de Accionistas solicitan mantener a los integrantes del Directorio elegido en el año 2016; pide la palabra la Secretaria y manifiesta que dos integrantes del Directorio anterior ya no registran como accionistas. La Junta de accionistas decide nombrar, elegir y designar a los nuevos integrantes del Directorio; una vez efectuada la elección y con el mayor porcentaje del Capital Social Pagado, el Directorio queda constituido de la siguiente manera:

**DIRECTORIO****VOCALES PRINCIPALES****VOCALES SUPLENTES**

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	CARGO	NOM+BRES APELLIDOS	Y	CEDULA CIUDADANIA	CARGO
CADENA SIMBAÑA EDISON RENE	1713941910	I VOCAL PRINCIPAL	PERUGACHI IMBAJA JAIME DANIEL		1718418542	I VOCAL SUPLENTE
DELGADO CHAVEZ JUAN ESTEBAN	1708651821	II VOCAL PRINCIPAL	GUADALUPE LEMA EDGAR RODRIGO		1709203077	II VOCAL SUPLENTE
HUACHO SUNTAXI WASHINGTON ALEJANDRO	1711093391	III VOCAL PRINCIPAL	GUALLIMBA REASCOS EDWIN RAMIRO		1709336620	III VOCAL SUPLENTE
ROCHA PINTO VERONICA ELIZABETH	1721850772	IV VOCAL PRINCIPAL	SALAS ALMEIDA PATRICIA NATHALIA		1714405964	IV VOCAL SUPLENTE

La Gerente General reelegida, Sra. Alyssa Krupskaia Cadena Gómez, procede al acto de designar, posesionar y tomar el juramento a los señores vocales principales y suplentes y les augura el mayor de los éxitos.

**13. Elegir y designar al Comisario principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018.-** El Presidente agradece la Gestión Realizada por los Comisarios designados los ejercicios 2016 y 2017 e inmediatamente abre el proceso democrático para la elección de los nuevos comisarios para el ejercicio 2018. Pide la Palabra el Secretario y da lectura a la Ley de Compañías

en la Sección 6<sup>a</sup> De la Compañía Anónima, inciso 9. De la Fiscalización, íntegramente a los Artículos desde el Art. 274 hasta el Art. 288.; previa las respectivas aclaraciones sobre la ley, se inicia el proceso de elección; la Junta mociona los nombres de los Accionistas Victorio Giovanni Loaiza Villamarín y Francisco Javier Suquillo Andrango, para la dignidad de Comisarios. Concluido el proceso electoral y con el mayor porcentaje del Capital Social Pagado, la dignidad de Comisarios se establece de la siguiente manera:

### COMISARIOS 2016

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	CARGO
LOAIZA VILLAMARIN VICTORIO GEOVANNI	1711254787	COMISARIO PRINCIPAL
SUQUILLO ANDRANGO FRANCISCO JAVIER	1709777500	COMISARIO SUPLENTE

La Gerente General reelegida Srita. Alyssa Krupskaia Cadena Gómez, procede al acto de designar, posesionar y tomar el juramento a los señores Comisarios principal y suplentes 2018, y les augura el mayor de los éxitos.

Siendo las once horas con cinco minutos, el Presidente solicita a la Junta General un receso de treinta minutos para concluir con el desarrollo del Acta No. 02-JGEA-2018.

**14. Aprobar el Acta No. 02-JGEA-2018, correspondiente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del lunes 28 de mayo de 2018.-** El Sr. Presidente luego del receso de treinta minutos, y, siendo las once horas con treinta y cinco minutos reinstala la Junta e inmediatamente pide al Secretario proceder con lectura al Acta No. 02-JGEA-2018 correspondiente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 28 de mayo de 2018. Por el lapso de varios minutos se da lectura al acta; concluida la misma, el Presidente pone en consideración de los asistentes su aprobación. La Junta de accionistas **RESUELVE**. Aprobar el Acta No. 02-JGEA-2018, sin modificación alguna.

Sin tener más que tratar de acuerdo a la convocatoria, El Presidente clausura la Junta General Extraordinaria de Accionistas, siendo las doce horas quince minutos.

Sr. Luis Alberto Fonseca Cubiña  
**EL PRESIDENTE**

Srita. Alyssa Krupskaia Cadena Gómez  
**LA SECRETARIA**  
**GERENTE GENERAL.**